



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 341 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 JUN 2019



VISTO:

El Decreto Supremo N° 184-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 184-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 48'946,779.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'027,037.00 (UN MILLON VEINTISIETE MIL TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3°, del Decreto Supremo N° 184-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se efectúa mediante del Titular del Pliego a través de Resolución Ejecutiva Regional;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 341 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 24 JUN 2019

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 184-2019-EF, hasta por un monto de **S/ 1'027,037.00 (UN MILLON VEINTISIETE MIL TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 184-2019-EF
 Transferencia de Partidas para financiar los Compromisos de Desempeño 2019 - Tramo 2
 (Modificación de Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION	88,252
9001. ACCIONES CENTRALES	88,252
3999999. SIN PRODUCTO	88,252
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	88,252
22. EDUCACION	88,252
006. GESTION	88,252
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	88,252
2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,252
307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	84,370
9001. ACCIONES CENTRALES	84,370
3999999. SIN PRODUCTO	84,370
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	84,370
22. EDUCACION	84,370
006. GESTION	84,370
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	84,370
2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,370
0016. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	108,631
9001. ACCIONES CENTRALES	108,631
3999999. SIN PRODUCTO	108,631
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	108,631
22. EDUCACION	108,631
006. GESTION	108,631
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	108,631
2.3 BIENES Y SERVICIOS	108,631
309. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	137,423
9001. ACCIONES CENTRALES	137,423
3999999. SIN PRODUCTO	137,423
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	137,423
22. EDUCACION	137,423
006. GESTION	137,423
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	137,423
2.3 BIENES Y SERVICIOS	137,423
310. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	103,900
9001. ACCIONES CENTRALES	103,900
3999999. SIN PRODUCTO	103,900
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	103,900
22. EDUCACION	103,900
006. GESTION	103,900
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	103,900
2.3 BIENES Y SERVICIOS	103,900
311. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	97,144
9001. ACCIONES CENTRALES	97,144
3999999. SIN PRODUCTO	97,144
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	97,144
22. EDUCACION	97,144
006. GESTION	97,144
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	97,144
2.3 BIENES Y SERVICIOS	97,144
312. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	182,924
9001. ACCIONES CENTRALES	182,924



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 184-2019-EF
 Transferencia de Partidas para financiar los Compromisos de Desempeño 2019 - Tramo 2
 (Modificación de Tipo 1)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
3999999. SIN PRODUCTO	182.924
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	182.924
22. EDUCACION	182.924
006. GESTION	182.924
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	182.924
2.3. BIENES Y SERVICIOS	182.924
0016. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	100.906
9001. ACCIONES CENTRALES	100.906
3999999. SIN PRODUCTO	100.906
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	100.906
22. EDUCACION	100.906
006. GESTION	100.906
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	100.906
2.3. BIENES Y SERVICIOS	100.906
314. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	123.487
9001. ACCIONES CENTRALES	123.487
3999999. SIN PRODUCTO	123.487
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	123.487
22. EDUCACION	123.487
006. GESTION	123.487
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	123.487
2.3. BIENES Y SERVICIOS	123.487
TOTAL	1.027.037

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE PLIEGO